



## ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las trece horas del día 9 de mayo de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación en procedimiento abierto del servicio de conexión redundante a internet del Ayuntamiento de Valladolid**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D. Vicente Pérez Mulet, Letrado de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor General.
- D<sup>a</sup>. Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, como Secretaria de la Mesa.
- D. José Antonio Revuelta Pozo, Director del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- D. Jorge de Teresa Romero, Técnico Superior de Telecomunicación.

A continuación la Mesa de Contratación procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre correspondiente a la documentación aportada en el **sobre 1** por la siguiente **empresa**:

### **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U**

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de las citada empresa en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Seguidamente, en acto público se procede a la apertura del **sobre 3** que contiene la documentación relativa a la **oferta económica y a los criterios evaluables mediante fórmula** presentada por la citada empresa con el siguiente resultado:

Precio, excluido IVA: 18.604,79 euros

IVA: 3.907 euros

Plazo, en su caso: 2 años

Ancho de banda garantizado para la conexión a internet: 100 Mbps simétrico.



Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez

LA SECRETARIA

Isabel Roldán Sánchez



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

## Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:7 ACTA MESA 1 y 3